

	PepsiCo, Inc.	Fecha de entrada en vigor: 1 de agosto de 2017 Última revisión: 15 de septiembre de 2021
	Título: POLÍTICA GLOBAL DE SPEAK UP	Página 1 de 3
Departamento/Autor: Departamento de Ética y Cumplimiento Global		

Todos los empleados de PepsiCo deben *Actuar con integridad* hablando sin reservas y solicitando orientación sobre ética y cumplimiento empresarial. Además, *Actuar con integridad* incluye informar de las infracciones del [Código Global de Conducta](#) (Código) de PepsiCo. Esta Política Global de Speak Up proporciona orientación sobre cómo informar de una infracción del Código para que se pueda abordar adecuadamente.

Ámbito de aplicación: esta Política se aplica a todos los empleados de PepsiCo en todo el mundo (incluidos los empleados de las filiales consolidadas de PepsiCo).

Notificación de infracciones: siempre debe informar de posibles infracciones del Código, lo que incluye:

• irregularidades financieras, contables o de auditoría	• vulneraciones de derechos humanos
• falsificación de documentos o registros	• uso indebido de información confidencial
• fraude o robo	• actividad delictiva
• conflictos de intereses	• violencia en el lugar de trabajo
• soborno o corrupción	• uso indebido de sistemas informáticos u otros activos de la empresa
• discriminación	• problemas con la calidad del producto
• acoso	• riesgos relacionados con la seguridad alimentaria, lo que incluye la legalidad y autenticidad alimentarias
• peligros para la seguridad o el medio ambiente	

Si no está seguro de si es necesario notificar sus inquietudes, debe hablar sin reservas y buscar orientación. Nunca debe cometer una infracción intencionada del Código, incluso si se lo indica otra persona, incluido su superior jerárquico. No informar de una infracción del Código puede hacerle objeto de medidas disciplinarias.

Cero represalias: puede hablar sin reservas, plantear inquietudes e informar de infracciones del Código sin temor a represalias. PepsiCo prohíbe las represalias contra cualquier persona que informe internamente de buena fe de una presunta infracción de la ley o el Código, informe de una infracción legal a una instancia oficial o coopere en la investigación de una posible infracción.

Canales de notificación: tiene a su disposición varios medios para informar de infracciones del Código, entre ellos:

- su supervisor directo o superior jerárquico del siguiente nivel
- del director de Recursos Humanos
- el Departamento Jurídico o Departamento de Ética y Cumplimiento Global de PepsiCo
- la Línea directa de Speak Up, disponible por teléfono o por Internet

Debe informar directamente a su supervisor, el superior jerárquico del siguiente nivel o al gerente de Recursos Humanos de cualquier asunto relacionado con el trabajo, como el calendario, el salario o problemas con un compañero.

	PepsiCo, Inc.	Fecha de entrada en vigor: 1 de agosto de 2017 Última revisión: 15 de septiembre de 2021
	Título: POLÍTICA GLOBAL DE SPEAK UP	Página 2 de 3
Departamento/Autor: Departamento de Ética y Cumplimiento Global		

Cualquier infracción del Código que pueda ser significativa debe remitirse al Departamento de Ética y Cumplimiento Global. Consulte la [Política Global de Remisión del Código de Conducta](#) de PepsiCo para obtener más información.

Línea directa Speak Up: la línea directa Speak Up la gestiona un proveedor externo independiente. Es accesible desde cualquier lugar del mundo por teléfono o por Internet en cualquier momento. Los informes pueden enviarse en cualquier idioma. Puede enviar un informe por Internet [aquí](#). Para obtener una lista de los números de teléfono gratuitos de su país, consulte la página de intranet de empleados o pepsico.com.

Comunicación con Speak Up: cuando realice un informe de Speak Up debe proporcionar todos los detalles que pueda. A todos los informes de Speak Up se les asigna un número de caso único que le permite volver a llamar o volver a entrar en el sitio web para proporcionar información adicional u obtener las últimas noticias sobre el estado. Es posible que no se compartan ciertos detalles de la investigación, medidas disciplinarias u otras medidas correctivas para proteger la privacidad de las personas implicadas y para preservar la integridad de la investigación.

Confidencialidad: en la medida de lo posible, PepsiCo protegerá la confidencialidad del asunto denunciado y la identidad del denunciante. Las llamadas de Speak Up no se registran. La información se compartirá exclusivamente con quien tenga necesidad de conocerla para llevar a cabo una investigación completa y justa, o según lo exija la ley.

Gestión de informes de Speak Up: el Departamento de Ética y Cumplimiento Global de PepsiCo es responsable de la revisión y evaluación iniciales de los informes de Speak Up. Cada asunto se asigna a la instancia adecuada para su investigación o seguimiento de acuerdo con los procesos internos de gestión de incidentes. En función de la naturaleza de la acusación, la investigación la puede llevar a cabo un profesional de Recursos Humanos, Control, Seguridad, Ética y Cumplimiento Global u otra función de una empresa externa. Con respecto a las violaciones del Código, Ética y Cumplimiento Global se encargará de supervisar para garantizar la coherencia en relación con el proceso de investigación, la disciplina y las acciones correctivas, si las hubiera.

Sin restricciones para informar a instancias oficiales: nada en esta Política ni en ningún otro lugar le prohíbe plantear inquietudes sobre posibles infracciones de la ley o del Código en la Compañía, ya sea durante o después de su empleo. Además, nada de lo que esta Política o cualquier otra política o acuerdo contenga restringe su capacidad, ya sea durante o después de su empleo, para comunicarse con instancias oficiales sobre posibles casos de incumplimiento del Código o de la legislación aplicable, proporcionar información a dichas instancias oficiales, presentar una queja ante estas o participar en investigaciones o procedimientos que lleven a cabo.

Informes de buena fe: siempre debe plantear sus inquietudes e informar de las infracciones del Código de buena fe. Realizar a sabiendas una denuncia falsa, u hacer otro uso indebido de la línea directa Speak Up o de cualquier otro canal de denuncias, es en sí mismo una infracción de esta Política y puede hacer que un empleado sea objeto de sanciones disciplinarias.

	PepsiCo, Inc.	Fecha de entrada en vigor: 1 de agosto de 2017 Última revisión: 15 de septiembre de 2021
	Título: POLÍTICA GLOBAL DE SPEAK UP	Página 3 de 3
Departamento/Autor: Departamento de Ética y Cumplimiento Global		

Limitaciones del país: En determinados países y regiones, las leyes locales prohíben o desalientan los informes anónimos a través de líneas directas para empleados o solo permiten ciertos tipos de informes, como cuestiones de contabilidad, financieras, de auditoría y casos de soborno. Si procede, se le informará sobre dichas limitaciones cuando se ponga en contacto con Speak Up y, si es necesario, deberá informar de la infracción del Código u otra preocupación a través de uno de los otros canales para informar que se describen en esta Política.

Preguntas: Puede dirigir cualquier pregunta relacionada con esta Política al Responsable de Ética y Cumplimiento de su unidad de negocios, región o sector. Como alternativa, puede enviar un correo electrónico a Ética y Cumplimiento Global en PepsiCoComplianceandEthics@pepsico.com.